



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 313/2019-CCI

SALTA, 16 de agosto de 2019

Expte. 16.134/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2341/0, presentada por su Responsable Administrativo, el Ing. Tejerina, Walter Alfredo.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 91 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$19.568,88 (pesos, diecinueve mil quinientos sesenta y ocho con 88/100) y solicitar un reintegro de \$61,10 (pesos, sesenta y uno con 10/100) por rendir de menos, dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$2.070,02 (pesos, dos mil setenta con 02/100) por presentar comprobantes erróneos.

Que por Nota N° 1813/19 a fs. 89, el Ing. Tejerina presenta justificaciones más que atendibles a las observaciones realizadas por el Área Contable, siendo las mismas aceptadas por la Comisión de Hacienda.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 229/19 de fecha 12 de agosto de 2019,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 313/2019-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2341/0, presentada por su Responsable Administrativo, el Ing. Tejerina, Walter Alfredo, DNI N° 20.194.221, por el monto de \$21.638,90 (pesos, veintinueve mil seiscientos treinta y ocho con 90/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Ing. Tejerina, el reintegro de \$61,10 (pesos, sesenta y uno con 10/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2341/0.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa